

ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

REDACCIÓN PERIODÍSTICA: GÉNEROS NARRATIVOS Y DIALÓGICOS

GRUPO H

18 de abril de 2020

De acuerdo a las directrices establecidas por la Facultad de Ciencias de la Información debido a la situación en la que nos encontramos ante la crisis sanitaria por la COVID-19, el sistema de evaluación para el Grupo H de la asignatura Redacción Periodística: géneros narrativos y dialógicos se adaptará como se indica en este documento tanto en la parte teórica, para todos los alumnos del grupo, como en la parte práctica para los alumnos del desdoble con la profesora Montse Morata. Los alumnos del desdoble con el profesor Alfonso Bauluz deberán seguir las indicaciones marcadas por su profesor para esta parte.

Atendiendo al criterio de favorecer la equidad entre todos los alumnos, y teniendo en cuenta los diferentes recursos tecnológicos de los que cada uno dispone, **NO se realizarán exámenes no presenciales**, ni en la parte teórica ni en la práctica, que serán sustituidos por los trabajos que se indican a continuación, favoreciendo la evaluación continua.

Como ya se indicó en la Guía Docente inicial, y está recogido en la guía general de la asignatura, no se guardará la nota de la parte teórica o práctica para la convocatoria extraordinaria. Es decir, que los alumnos que tengan que presentarse a esta convocatoria tendrán que hacerlo con la asignatura completa y los trabajos indicados para cada parte en este documento. En el caso de que las condiciones sanitarias lo permitieran, en la **convocatoria extraordinaria** sí se haría el examen presencial convocando a los alumnos con la suficiente antelación. De lo contrario se evaluará a través de los trabajos aquí indicados para cada convocatoria. En ninguno de los casos se utilizará la opción del examen no presencial atendiendo al criterio antes mencionado.

Los alumnos realizarán todas las pruebas y trabajos indicados en este documento con **total autonomía** y en ningún caso se resolverán cuestiones sobre su desarrollo entendiendo que forman parte del trabajo a realizar por el propio alumno para demostrar las competencias, aprendizaje y conocimientos adquiridos en esta asignatura.

Todos los trabajos que se indican a continuación deberán presentarse a través de las carpetas que se habilitarán en el campus virtual y en las fechas previstas para ello. No se aceptarán trabajos presentados por correo electrónico. Los trabajos se escribirán con letra Arial o Times New Roman y cuerpo 12. Se presentarán preferiblemente en PDF o, en su defecto, en Word.

Como ya se indicó en la Guía Docente de la asignatura, la ortografía, así como la corrección en la escritura y adecuado uso del lenguaje serán elementos de valoración esencial en los trabajos.

El **plagio** en cualquier modalidad, también entre compañeros, será motivo de suspenso con la calificación de cero.

. PARTE TEÓRICA (PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL GRUPO)

En la **convocatoria ordinaria** el examen será sustituido por un trabajo práctico a modo de prueba que todos los alumnos deberán enviar a través del campus virtual. El plazo de entrega será hasta la fecha del examen de la convocatoria ordinaria del calendario académico adaptado, fijada para el 21 de mayo.

El trabajo que deberán realizar consiste en el análisis de un texto periodístico, una crónica o un reportaje a elegir por los alumnos y que haya sido publicado en prensa generalista a lo largo del cuatrimestre en curso. El texto elegido, solo crónica o reportaje, deberá incluirse en el trabajo en una hoja aparte, ya sea en forma de link cuando se trate de un texto digital o en imagen legible si ha sido publicado en papel.

En cuanto al análisis periodístico, tendrá una extensión de un folio por una sola cara. En él deberá analizarse y argumentarse a qué tipo de género responde, tipología, características, así como si sigue los principios y pautas de elaboración propias del género y por qué. También deberán identificarse los elementos que incluye (titular, subtítulo y/o antetítulo, ladillos, sumarios, fotos...) y explicar qué tipo de fuentes utiliza, así como el modo de citarlas. Otras cuestiones a analizar serán el modo de hacerse presente el reportero en el caso de la crónica y el modo de interpretar la información que se ofrece en ambos casos, así como otros aspectos estudiados en la asignatura o cualquier particularidad periodística que presente el texto. En ningún caso se resumirá el contenido del texto sino que el análisis se realizará estrictamente desde criterios periodísticos, tal como estudiamos y realizamos en clase.

Además, los alumnos que durante la primera mitad del cuatrimestre eligieron los libros para las lecturas obligatorias, también en el caso de la tercera lectura opcional, responderán a estas dos cuestiones, según proceda en cada caso:

.- Para los libros periodísticos: Valores periodísticos de la obra y qué aporta su escritura al periodismo.

.- Para los libros estrictamente literarios: Estilo y recursos narrativos de la obra.

Se escribirá un máximo de siete líneas para cada respuesta. En ambos casos deberá responderse de forma reflexiva, con ideas propias, y demostrarse que se ha leído el libro con algún ejemplo sobre lo que se pregunta. Cada respuesta equivaldrá a 1'5 puntos en la calificación y 1 punto en el caso de la lectura opcional para subir nota.

Aunque ya se comentaron en clase, corresponde ahora a los alumnos como parte del trabajo saber si su libro es periodístico o solamente literario, de modo que no se harán nuevas aclaraciones sobre este asunto.

Como ya se indicó y estaba así previsto para el examen que no podrá realizarse, los alumnos que no eligieron lecturas en el plazo fijado para ello, durante la primera parte del cuatrimestre, no tendrán la opción de realizar esta parte del trabajo ni de sumar la calificación correspondiente a esta parte, dependiendo su nota, exclusivamente y de forma proporcional, del trabajo de análisis periodístico anteriormente expuesto.

También se tendrá en cuenta para la nota la asistencia, participación y exposiciones realizadas en las clases presenciales durante la primera parte del cuatrimestre favoreciendo de este modo la **evaluación continua**. Para los alumnos que no asistieron la nota dependerá exclusivamente del trabajo práctico indicado anteriormente a modo de prueba que sustituye al examen.

Si se detectasen coincidencias entre los trabajos de dos o más alumnos se considerará plagio en todos los casos en los que se produzca. Tampoco se podrá abusar del uso de la bibliografía. Se puede utilizar, citando adecuadamente, pero solo de forma argumentada y justificada, es decir, aplicando su conocimiento al análisis del texto en cuestión.

Para la **convocatoria extraordinaria** se utilizará el mismo sistema de evaluación, por medio del trabajo anteriormente citado (análisis de texto periodístico y respuestas sobre las lecturas en el caso de haberlas elegido en su momento) a modo de prueba a entregar en la fecha fijada para el examen en el calendario adaptado, salvo que se dieran las condiciones para realizar el examen de forma presencial. En ese caso se convocaría a los alumnos con la suficiente antelación para realizar el examen, que consistiría en un ejercicio práctico similar al trabajo de análisis de texto periodístico aquí planteado.

. PARTE PRÁCTICA (SOLO PARA LOS ALUMNOS DEL DESDOBLE CON MONTSE MORATA)

Puesto que se han podido desarrollar los contenidos previstos y se dio continuidad a la docencia en modo no presencial, las clases en línea finalizarán el **1 de mayo** de acuerdo al calendario previsto originalmente.

Siguiendo las instrucciones que ya se dieron en su momento tras la suspensión de las clases presenciales, en el sistema de evaluación se favorecerá la **evaluación continua** a través de las prácticas obligatorias solicitadas a los alumnos desde un primer momento: una noticia, una crónica, una entrevista y un reportaje. La nota de esta parte de la asignatura se obtendrá del promedio obtenido en estas prácticas por cada alumno. Los alumnos que alcancen la calificación de 5 con el promedio de estas prácticas tendrán aprobada esta parte de la asignatura.

Los alumnos que se hayan acogido a la evaluación continua, presentando las prácticas, pero no hayan conseguido aprobar podrán presentarse a la **convocatoria ordinaria**, aunque no se realizará examen. En su lugar deberán presentar una noticia propia a modo de prueba que sustituye al examen siguiendo las pautas establecidas y adaptadas para esta práctica en el campus virtual.

Los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, es decir, que no hayan presentado las prácticas obligatorias o aquellos a los que les falte más de una, deberán entregar a fecha del examen de la convocatoria ordinaria las cuatro prácticas obligatorias siguiendo las pautas establecidas, con la adaptación que se realizó a las circunstancias actuales y que se encuentran recogidas en el campus virtual. Su nota será el resultado del promedio de estas prácticas.

Los alumnos que tengan que acudir a la **convocatoria extraordinaria** también deberán presentar las cuatro prácticas obligatorias, que habrán de ser nuevas, es decir, no sirven las presentadas anteriormente en el caso de haberlo hecho. Si las condiciones sanitarias lo permitieran en esta convocatoria los alumnos serían convocados con la suficiente antelación a un examen presencial, un ejercicio práctico, que equivaldría a 4 puntos de la nota y 6 para las prácticas. En caso contrario la nota dependerá exclusivamente del promedio de las prácticas.